





**Departamento Planes y Programas**  
Equipo Infraestructura y Gestión de Pavimentos  
Interno N° 497 16/04/2012 – OFPA 101679

ORD.: N° 1610 /

**ANT.:** Ord. N° 01/86/2012 de fecha 30/03/2012 de Sra. Alcaldesa I. Municipalidad de Renca

**MAT.:** Responde a solicitud de ampliación de obras calle Arco Iris correspondiente al 20° Llamado del Programa de Pavimentación Participativa, Ficha de Postulación N° 108859, comuna Lampa.

SANTIAGO, 23 ABR 2012

**DE : SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO**

**A : SRA. ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE LAMPA**

En relación al oficio individualizado en el Antecedente, a través del cual, solicita incorporar al contrato de la Agrupación 8 del 20° Llamado del Programa de Pavimentos Participativos, dos tramos de la calle Arco Iris no considerados en el proceso de postulación inicial, por encontrarse en la franja de resguardo de la Ruta G – 16 (camino Lo Echevers), esta SEREMI comunica a Ud. que no presenta inconvenientes, condicionando su aprobación definitiva a que el Municipio remita a esta SEREMI los siguientes antecedentes:

1. La modificación del proyecto de ingeniería (Código SERVIU: 14.792- LAM), informado favorablemente por ese Servicio en Ord. N° 7149 de fecha 30/09/2010 (adjunto), que incorpore los tramos de acceso no contemplado en el diseño original.
2. El proyecto de diseño de ingeniería modificado con el informe favorable de SERVIU y la visación del proyecto por la Dirección de Vialidad correspondiente aprobando las especificaciones técnicas de construcción y autorizando la ejecución de las obras.
3. Acta de Aprobación del Concejo Municipal del presupuesto correspondiente a las obras anexas solicitadas comprometiendo el 100% de financiamiento suscribiendo un nuevo convenio con SERVIU.

Estos documentos deben ser presentados a la brevedad, dado que, se debe velar por la oportunidad y continuidad en la ejecución física y financiera de las obras de la Agrupación 8, ya que, se trata de una obra contratada y en su etapa final de ejecución.

Saluda atentamente a Ud.,



**MARISOL ROJAS SCHWEMMER**  
ARQUITECTA  
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA  
DE VIVIENDA Y URBANISMO

Adjunta: Ficha Postulación N° 108859, Ord. N° 7149 de fecha 30/09/2010 Informe Favorable de Proyectos Calle Arco Iris, comuna Lampa

**DISTRIBUCIÓN:**

Sr. Director (PT) Serviu Metropolitano  
Sra Secplac I. Municipalidad de Lampa  
Sr. Jefe de Sección Proyectos de Pavimentación Participativa Serviu Metropolitano (c/adjunto).  
Sr. Jefe de Sección Obras de Pavimentación Participativa Serviu Metropolitano (c/adjunto).  
Archivo

SEREMI METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO  
Alameda 874, piso 8°, Santiago. Fono (02) 351 30 00  
[www.seremi13minvu.cl](http://www.seremi13minvu.cl)





**PROGRAMA  
PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA**

N° 108859

IDENTIFICACIÓN: (Llenar por el Comité de Pavimentación)

LAMPA.

COMUNA

U.V. N°9

UNIDAD VECINAL

Sol de Septiembre

SECTOR

Arco Iris

CALLE

Faja Urialidad Poniente - Faja Urialidad Oriente

TRAMO DE LA CALLE

AÑO 2010.

Metropolitana  
REGION

Lampa.  
COMUNA

FECHA PRESENTACIÓN		
DIA	MES	AÑO

ANTIGÜEDAD DE LA POSTULACIÓN

PROYECTO INGENIERIA: Proyecto Pav Sol de Septiembre 14.792-LAM N° 7149 ORIGEN 30/09/10. N° ORD. 30/09/10. FECHA

**DATOS BASE (Llenar por el Comité de Pavimentación)**

Acción de Pavimentación	Tipo	<u>Pavimentación</u>
Costo m2 pavimento base	M\$	<u>37.700.</u>
Pavimento postulado	Tipo	<u>HCV</u>
Valor referencial m2 pavimento postulado	M\$	<u>37.700</u>
Longitud de pavimento (calzada)	m	<u>433</u>
Ancho pavimento (calzada)	m	<u>9</u>
Superficie de pavimento (calzada)	m2	<u>3031.</u>
Espesores de pavimento (Carpeta/Base/Subbase)	cms.	<u>13-15.</u>
Aceras	m2	
Ancho de calle entre líneas oficiales	m	<u>14</u>
Antigüedad del Conjunto habitacional	años	<u>29</u>
N° de Viviendas Beneficiadas	N° Viv.	<u>18</u>
Superficie Promedio de Viviendas	m2	<u>40</u>
Origen de las Viviendas	(E/P)	<u>1</u>
Categoría del Comité	(1,2 ó 3)	<u>1</u>
Superficie calzada frente a E.P.	m2	<u>11</u>
N° Mujeres del Comité	N°	<u>1</u>
Vulnerabilidad Social Comité	(Si/No)	<u> </u>
<b>COSTOS Y APORTES</b>	M\$	<u>2.425.</u>
Aporte Proyecto de Ingeniería	M\$	<u>1.277</u>
Aporte Comité	M\$	<u>9.008.</u>
Aporte Municipio	M\$	<u>12.710.</u>
<b>Monto Total de Aporte</b>	M\$	<u> </u>
Aporte Obras Adicionales (por interesados)	M\$	<u> </u>

Pavimentación  
37.700.  
HCV  
37.700  
433  
9  
3031.  
13-15.

REVISOR  
SERVIU

14  
29  
18  
40  
1  
1  
11

D.O.M.

2.425.  
1.277  
9.008.  
12.710.

REP.COM.  
FIRMA  
MUNICIPALIDAD

(USO EXCLUSIVO SERVIU)

DIA	MES	AÑO
-----	-----	-----

M\$

Costo Referencial Obras Pavim. \_\_\_\_\_  
Costo Referencial Obras Anexas Imp. \_\_\_\_\_  
**Costo Total Referencial Obra** \_\_\_\_\_  
Costo Obras Adicionales \_\_\_\_\_

% Aporte Postulación	Municipio	Comité	Total

SERVIU  
PATRICIO CHAINGER PANDERA  
NOMBRE  
JEFE UNIDAD PROYECTOS PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS  
CARGO  
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES  
x EDUARDO GENERAL M.  
NOMBRE  
x DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
CARGO

(USO EXCLUSIVO DE LA SEREMI)

DIA	MES	AÑO
-----	-----	-----

PUNTOS

**CALCULO DE PUNTAJE**

Puntaje Aportes \_\_\_\_\_  
Puntaje Importancia Urbana \_\_\_\_\_  
Puntaje Antigüedad Conj. Habit. \_\_\_\_\_  
Puntaje Ingreso Postulación \_\_\_\_\_  
Puntaje Vulnerabilidad Social \_\_\_\_\_  
Puntaje Eficacia \_\_\_\_\_  
Puntaje Antigüedad Postulación \_\_\_\_\_  
Puntaje Costo \_\_\_\_\_  
Puntaje Acción Pavimentación \_\_\_\_\_  
**TOTAL PUNTAJE** \_\_\_\_\_

FIRMA

REPRESENTANTE DEL COMITÉ  
x ELVIRA ZUNIGA T.  
NOMBRE  
x Presidenta  
CARGO  
MUNICIPALIDAD  
x Ruben Cepeda Lara  
NOMBRE  
x Asesoría Urbana  
CARGO  
FIRMA Y TIMBRE

FIRMA Y TIMBRE

DISTRIBUCION GRATUITA

IMP. JEMBA - 726193

ORIGINAL: SEREMI





Gobierno de  
**CHILE**

SUBDIRECCIÓN DE PAVIMENTACION Y OBRAS VIALES  
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE PAVIMENTACIÓN  
SECCION PROYECTOS DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS  
CÓDIGO SERVIU N° 14.792-LAM

ORD. N° 7149 30, SET. 10  
ANT: PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN Y  
AGUAS LLUVIAS  
SOL DE SEPTIEMBRE  
COMUNA LAMPA  
MAT: INFORMA FAVORABLEMENTE  
PROYECTO DEL ANT.

A: INGENIERO PROYECTISTA SR. ITALO GONZALEZ TOLEDO  
DE: JEFE SECCION PROYECTOS DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS

1. Informo a Ud. que, en atención a las facultades que confiere a este Servicio la legalidad vigente, en particular los Art. 2.3.7. y 3.2.5. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción (O.G.U.C.) así como los Art. 11º, y 77º de la ley N° 8.946 y ley N° 19.525, este Servicio ha revisado el proyecto del Ant., ingresado con **fecha 29/09/2010** cuyo último ingreso de documentos es **de fecha 29/09/2010, informándolo favorablemente y asignándole el CODIGO SERVIU N° 14.792-LAM.**
2. Para la revisión del proyecto se han tenido especialmente presente el Título 7º del Plan Regulador Metropolitano de Santiago, y los artículos 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3 y 3.2.5 de la O.G.U.C.
3. El Presupuesto Oficial Estimativo adjunto tiene un costo de obras de: **14506,921 U.F.**
4. En cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 8.946 sobre Pavimentación Comunal en lo relativo al pago de Gastos de Inspección su monto ha sido fijado por Resolución N° 38 del 04/02/2004 del Serviu Metropolitano.

**GASTOS DE INSPECCIÓN 2% DE 14506,921 U.F. = 290,138 U.F.**

Este pago debe efectuarse en la Tesorería Central del Serviu Metropolitano ubicado en calle Arturo Prat N° 48, 1º Piso, de Lunes a Viernes en horarios de 9 a 14 horas, presentando este oficio.

5. El Contratista que solicite la Inspección de las Obras en la Secretaria de la Unidad Revisión e Inspección de Proyectos y Obras Particulares, ubicada en la calle Serrano 45, Piso 1, deberá ingresar una fotocopia legible del Comprobante de Ingreso.

---

SECCION PROYECTOS DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS  
Serrano 45 Piso 1 Teléfono 7820887 [www.servium.cl](http://www.servium.cl)





Esta Unidad determinará la categoría del Contratista el cual deberá estar inscrito en el Registro Nacional del MINVU, rubro B-1 de Obras Viales, según el presupuesto oficial de las obras, y asignará un Inspector para este efecto

6. Bajo ninguna circunstancia se podrá dar inicio a las obras de pavimentación sin contar con la designación del Inspector de las Obras.
7. Cualquier discordancia que se produzca entre los datos contenidos en el proyecto y el terreno mismo u otras observaciones que pudiesen formular otros servicios y que pudiesen derivar en modificaciones al proyecto, serán de exclusiva responsabilidad del Ing. Proyectista, debiendo ser sometidas a revisión, previo a la iniciación de las obras respectivas y en caso que proceda, a la posterior aprobación por parte de este Servicio.
8. De no efectuarse el trámite definido en el punto 5, el presente Informe Favorable perderá vigencia en el plazo de **un año a contar de esta fecha**, plazo sobre el cual se deberá ingresar un nuevo proyecto de pavimentación, conforme a las normas vigentes para proyectos de pavimentación.
9. En el caso de pagar los gastos de inspección y si no se solicita la inspección de las obras respectivas en un plazo de **tres años a contar de la fecha del presente documento**, éste perderá su vigencia y se deberá presentar un nuevo proyecto de pavimentación, conforme a las normas vigentes para proyectos de pavimentación.
10. La presente aprobación y las obras que se ejecuten podrán ser modificadas producto de nuevos proyectos y obras que sea necesario desarrollar en el futuro en las vías involucradas.
11. Al momento de la inspección se exigirá la instalación de un letrero indicativo que señale que su obra es fiscalizada por este Servicio, cuyas características se encuentra en el sitio [www.serviurm.cl](http://www.serviurm.cl).
12. Al momento de la inspección se entregarán dos puntos metálicos SERVIU (monolitos de fierro fundido), los cuales deben ser instalados al interior del predio, idealmente en zonas de aceras, de acuerdo a minuta que se adjunta denominada "Recomendaciones para Monumentación de Puntos Georreferenciados".
13. Todas aquellas calzadas y/o veredas declaradas como existentes en el proyecto, al momento de la Recepción de la Obra deberán encontrarse dentro de su período normal de duración, lo cual será calificado por la ITO una vez solicitada la inspección de las obras. En caso de haberse excedido dicho período, el proyecto deberá incluir la reposición o reparación, total o parcial de los pavimentos existentes.





GOBIERNO DE  
**CHILE**

14. Para dar cabida a la calzada y veredas proyectadas, los cercos deben ser retirados y colocados en la línea oficial proyectada. No será posible postular al Programa Pavimentos Participativos sin que se cumpla previamente esta condición.

Saluda atentamente a Ud.,



**PATRICIO GRAINGER PANCERA**  
**INGENIERO CIVIL**  
**JEFE SECCION PROYECTOS DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS**

ATJ

**Distribución:**

- Destinatario
- D.O.M. de LAMPA
- Carpeta del Proyecto
- Oficina de Partes

---

SECCION PROYECTOS DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS  
Serrano 45 Piso 1 Teléfono 7820887 [www.servium.cl](http://www.servium.cl)

CÓDIGO SERVIU N° 14.792-LAM

Pág. 3 de 3





Gobierno de  
**CHILE**  
SERVIU REGIÓN METROPOLITANA

SUBDIRECCIÓN DE PAVIMENTACIÓN Y OBRAS VIALES  
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE PAVIMENTACIÓN

Código SERVIU : 14.792-LAM

ORD. N°

**PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRAS DE PAVIMENTACIÓN**

PROYECTO : Sol de Septiembre

COMUNA : LAMPA

CALLE	TRAMO	CALZADA		TIPO PAV	ACERAS	
		LARGO (m)	ANCHO (m)	ESPESOR (m)	ANCHO (m)	COST
Arco Iris	Franja vialidad poniente-oriental G-16	433	7	0,15	1,20	AMBOS
Río de Janeiro	Calles Nuevo Amanecer-Los Espinos	365	7	0,15	1,20	AMBOS
San Martín	Calles Atacama- Colchagua	192	7	0,15	1,20	AMBOS
Nuevo Amanecer	Calles Río de Janeiro- Arco Iris	182	7	0,15	1,20	AMBOS
Colchagua	San Martín - Fondo de calle	85	7	0,15	1,20	AMBOS

ATJ



**PATRICIO GRANGER PANCERA**  
INGENIERO CIVIL

JEFE DE SECCION DE PROYECTOS DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS





G O B I E R N O D E  
**CHILE**

SERVIIU REGIÓN METROPOLITANA

SUBDIRECCIÓN DE PAVIMENTACIÓN Y OBRAS VIALES  
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE PAVIMENTACIÓN

ORD. N°

Código SERVIU : 14.792-LAM

**PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRAS DE PAVIMENTACIÓN**

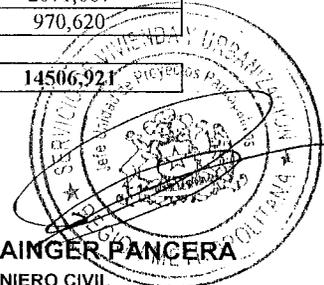
PROYECTO : Sol de Septiembre

COMUNA : LAMPA

**OBRAS DE PAVIMENTACIÓN**

CALLE	TRAMO	PRESUPUESTO UF
Calle Arco Iris	Franja vialidad poniente-oriental G-16	4918,379
Calle Rio de Janeiro	Calles Nuevo Amanecer-Los Espinos	4373,177
Calle San Martin	Calles Atacama- Colchagua	2173,678
Calle Nuevo Amanecer	Calles Rio de Janeiro- Arco Iris	2071,067
Calle Colchagua	San Martin - Fondo de calle	970,620

**TOTAL 14506,921**



**PATRICIO GRAINGER PANZERA**  
INGENIERO CIVIL

JEFE DE SECCION DE PROYECTOS DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS

ATJ





G O B I E R N O D E  
**CHILE**

SERVIIU REGIÓN METROPOLITANA

SUBDIRECCIÓN DE PAVIMENTACIÓN Y OBRAS VIALES  
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE PAVIMENTACIÓN

ORD. Nº

Código SERVIIU :

**PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRAS DE PAVIMENTACIÓN**

PROYECTO : Sol de Septiembre

COMUNA : LAMPA

CALLE : Arco Iris

TRAMO : Franja vialidad poniente-orient G-16

LARGO (m) : 433

ANCHO (m) : 7

**OBRAS DE PAVIMENTACIÓN**

ITEM	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad	PU (UF)	P.total
1	Calzada de HCV e = 0,13m	m <sup>2</sup>	3.334	0,732	2.440,561
7	Base Estabilizada CBR > 60%	m <sup>3</sup>	619	0,926	573,019
3	Junturas de dilatación	m <sup>2</sup>	3.334	0,027	90,021
6	Preparación terreno natural (Incl. Escar. y Compac.)	m <sup>2</sup>	4.705	0,056	263,455
8	Demol. Horn. y transporte a botadero	m <sup>3</sup>	2	3,116	6,232
9	Demol. Elementos de pav. y transp.	m <sup>3</sup>	33	1,786	59,547
10	Excavación dura y transporte a botadero	m <sup>3</sup>	1.266	0,281	355,698
11	Emparejamiento y limpieza de veredones	m <sup>2</sup>	866	0,041	35,506
12	Soleras tipo "A" (rectas, curvas y reb.)	m	974	0,529	515,378
13	Soleras extracción y transporte a botadero	m	828	0,097	80,327
14	Veredas HC e= 0,07m	m <sup>2</sup>	727	0,426	309,889
15	Veredas HC e= 0,10m (reforzadas)	m <sup>2</sup>	312	0,593	184,874

**TOTAL COSTO DE OBRAS PAVIMENTACIÓN IMPRESCINDIBLES UF 4.914,507**

**OBRAS DE PAVIMENTACIÓN ANEXAS IMPRESCINDIBLES**

ITEM	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad	PU (UF)	P.total
1	Modificación de nivel de cámara de alcantarillado	Nº	4	0,968	3,872
2	Extracción y recolocación de Arboles	Nº	0	4,250	0,000

**TOTAL COSTO DE OBRAS PAVIMENTACIÓN ANEXAS IMPRESCINDIBLES UF 3,872**

**OBRAS DE PAVIMENTACIÓN ANEXAS ADICIONALES**

ITEM	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad	PU (UF)	P.total
					0,000

**TOTAL COSTO DE OBRAS PAVIMENTACIÓN ANEXAS ADICIONALES UF 0,000**

**TOTAL COSTO DE OBRAS PAVIMENTACIÓN UF 4.918,379**



**PATRICIO GRAINGER PANCERA**

INGENIERO CIVIL

JEFE DE SECCION DE PROYECTOS DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS

V. A. V.

